

Factura Pequeño Contribuyente

KARLA ZARINA, VILLATORO AZMITIA DE MORALES
 Nit Emisor: 37021842
 KARLA ZARINA VILLATORO AZMITIA
 ALDEA EL PAJON SECTOR LOS TRES REYES, B 5 zona 7, Santa
 Catarina Pinula, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 6146F7C5-CB8E-4B4C-B78D-295AB6B60860
 Serie: 6146F7C5 Número de DTE: 3415100236
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-ene-2022 21:57:34
 Fecha y hora de certificación: 18-ene-2022 21:57:34
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (03/01/2022) al (31/01/2022), según contrato número MEM-152-2022.	6,548.39	0.00	6,548.39	
TOTALES:					0.00	6,548.39	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Karla Villatoro

Hugo I. Guerra

Ing. Hugo I. Guerra
 Director General de Hidrocarburos



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero

Hugo Israel Guerra Escobar

Director General de Hidrocarburos

Dirección General de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-152-2022** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-152-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios técnicos** bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Hidrocarburos**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de Enero de 2022**.

a) Apoyo técnico en desarrollar las actividades secretariales y administrativas inherentes a las funciones que compete realizar al Departamento de Ingeniería y Operaciones de la Dirección General de Hidrocarburos:

- Producir los documentos que se originen de las funciones administrativas.
- Organizar la documentación teniendo en cuenta las normas legales y del departamento.
- Contestar llamadas de personas que no se encuentren en el departamento y tomar mensajes para el desarrollo de actividades posteriores.

b) **Apoyo técnico en coordinar el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación del apoyo que requiere el Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones para optimizar sus funciones ejecutivas:**

- Organizar expedientes y traslado a personas dentro del Departamento de Ingeniería y Operaciones.

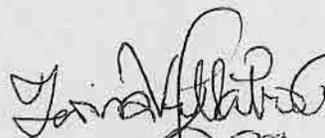
c) **Apoyo Técnico en recibir, ingresar y egresar en la plataforma vigente los expedientes del Departamento de Ingeniería y Operaciones:**

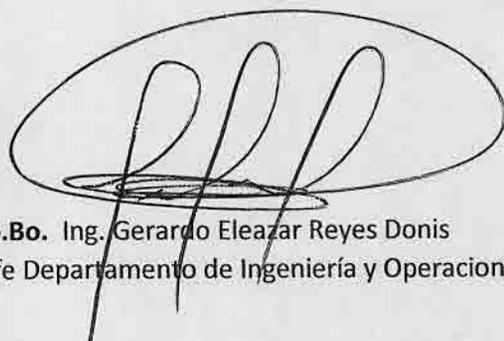
577-2000;IEDS-108-2021;OCED-2-2021;IEDS-94-2021;IEDS-77-2021;IEDS-68-2021;1105-2016;IEDS-23-2021;751-2006;IEDS-114-2021;1105-2016;OEGL-000031-2021;1238-2019;1265-2020;1848-2020;276-2000;280-2017;IDAC-24-2021;IEDS-107-2021;IEDS-102-2021;IDAC-26-2021;497-2020;71-2022;IEDS-115-2021;IDAC-28-2021;2510-1997;175-2006;IDAC-19-2021;IEDS-113-2021;IEDS-105-2021;1076-2020;IEDS-98-2021;824-2020;IEDS-87-2021;278-2004;412-2020;1160-2019;1184-2019;1159-2019;1136-2019;778-1998;2075-2018;396-1996;1329-2020;1469-2019;413-2021;1231-2018;1043-2019;679-2020;596-2006;601-2021;2395-1997;353-2004;113-2021;927-2019;33-2002;IEDS-112-2021;IEDS-000120-2021;IEDS-000095-2021;IEDS-000118-2021;IEDS-000127-2021;IEDS-000119-2021;IEDS-000082-2021;DGH-1838-2020;2393-2019;1711-2020;504-2016;1400-2019;887-2019;728-2006;1298-2017;263-2021;2199-2019;IEDS-62-2021;1502-2020;141-2021;58-2001;704-1999;5228-1998;1146-2020;217-2003;910-2000;978-2000;24-2001;4623-1998;693-1996;ODAP-000001-2021;IEDS-000123-2021;877-2020;IEDS-000027-2021;IEDS-000064-2021;55-2016.

d) **Apoyo técnico en empastar, foliar y elaborar carátulas para expedientes de nuevos, así como preparar las hojas de trámite y remisiones de notificación.**

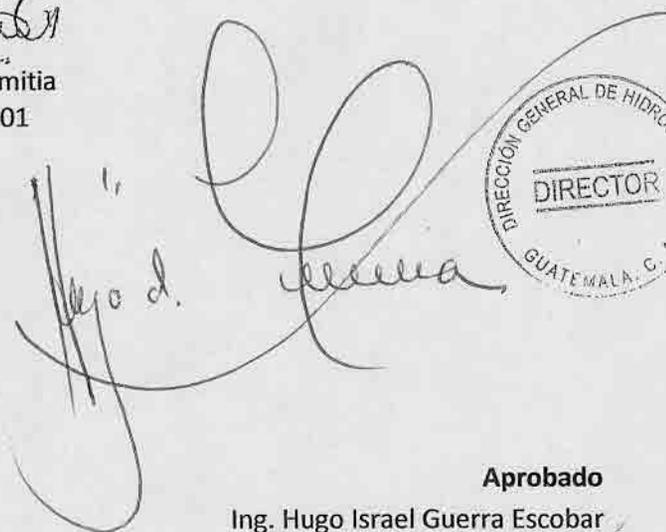
287-2020;205-2020;1502-2020;1172-2020;4623-1998;887-2019;24-2001;393-1996;ODAP-1-2021;55-2016.

Atentamente,


Karla Zarina Villatoro Azmitia
DPI No. 2523079840101


Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones






Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible